



Federación Española
de Pelota



**Programa Nacional
PELOTA INCLUSIVA**

**PLAN ESTRATÉGICO
PARA LA INTEGRACIÓN**



PELOTA INCLUSIVA: la Pelota de todos y para todos

“El deporte es sinónimo de integración, convivencia entre personas con cualidades heterogéneas, y trabajo en equipo para minimizar las carencias del compañero. El objetivo es que cualquier persona, en un futuro no muy lejano, encuentre en la Pelota un argumento irrefutable en favor del deporte global y sin barreras: la Pelota es de todos y para todos”.

Con esta pequeña introducción se muestra que, a día de hoy, la estructura de las federaciones deportivas y de los clubes que las componen van ejerciendo cambios importantes, adaptándose a la sociedad actual y sus necesidades. A lo largo de la última década, la tendencia global del deporte ha evolucionado con objeto de cubrir las necesidades de todos sus practicantes y afiliados: se promociona desde la edad escolar y sus escuelas, pasando por la juventud y madurez hasta llegar al deporte competitivo y de élite, pero también se atiende a la práctica recreativa, a la relación, inserción e integración social, a la prevención de la obesidad y la drogodependencia, a la educación en valores... y afortunadamente, ahora también, a las necesidades de las personas con discapacidad.

La práctica de las especialidades de Pelota por parte de personas con discapacidad sirve para la promoción y divulgación de nuestro deporte, así como para su rehabilitación, socialización y competición. Además, esta diversificación del ámbito deportivo cubre una necesidad social, ofreciendo a la población una manera diferente de divertirse de una forma sana, educativa y competitiva. En suma, la práctica de nuestro deporte permite a los Pelotaris con discapacidad, alcanzar una mayor autonomía física, psíquica y social.

Estos deportistas pueden practicar gran parte de las especialidades convencionales del deporte de Pelota, dependiendo del tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial que tengan. En líneas generales, las modalidades de Pelota Inclusiva utilizan el mismo reglamento federativo, pero con algunas modificaciones dependiendo del tipo de discapacidad. El objetivo pasa por establecer todos los cambios necesarios para que los Pelotaris encajen en una categoría determinada con sus reglas particulares, manteniendo la esencia del juego de Pelota.

La práctica de Pelota Inclusiva presenta grandes beneficios para las personas con discapacidad. En primer lugar, puede complementar las sesiones de recuperación de movilidad, cuando el sujeto posee una deficiencia motriz psíquica o psicomotora. De igual modo, la práctica de Pelota Inclusiva se puede enfocar desde una perspectiva terapéutica como complemento a la fase anterior, buscando una mejora en los ejercicios de rehabilitación. Los ejercicios aplicados en esta fase terapéutica ofrecen un carácter lúdico a las sesiones de rehabilitación y una mejora en el desarrollo de la autoestima, algo que favorecerá la rehabilitación psicológica.

El deporte de Pelota presenta también magnos provechos desde la perspectiva de deporte recreativo, ya que las personas con discapacidad necesitan los mismos estímulos personales que el resto de la población, por lo que ocupa un puesto importante en su desarrollo personal, ya que parte de la integración social sienta sus bases en la relación con el entorno, y la mejor forma de conseguir esa relación es mediante actividades de tipo lúdico.

Esta perspectiva lúdica o recreativa se basa en la práctica organizada y libre de Pelota (sesiones, entrenamientos, quedadas...) y en la participación en eventos competitivos y no competitivos en los que siempre se busca, por encima de todo, el disfrute del participante (jornadas promocionales, intercambios de escuelas y clubes, etc.). Pero, además, el deporte inclusivo no está reñido con la competición, ya que la importancia de esta última para el deportista con discapacidad radica en su traslado a la vida real. De esta manera, éste deportista consigue logros y una progresión que, a su vez, incrementan su autonomía personal, colaborando en su desarrollo global como persona, lo que lleva a la práctica normalización.

En cuanto a la actividad competitiva, hay que distinguir en función del nivel. La actividad competitiva de bajo nivel o iniciación la componen las diversas competiciones en que, al margen de los resultados, lo más importante es la convivencia que los mismos consiguen, así como el conocimiento de lugares y gentes. La actividad competitiva de alto nivel requiere ya una preparación muy específica, suponiendo importantes esfuerzos. En este nivel se busca fundamentalmente la normalización y, en muchas ocasiones, la integración de los deportistas en grupos de deportistas sin discapacidad.

En el caso del deporte de Pelota, dada su incipiente incursión, la actividad competitiva se basa a día de la fecha exclusivamente en la denominada "de nivel iniciación" certificándose exclusivamente a nivel local, autonómico o inter autonómico. No obstante, el objetivo es que su evolución y el aumento del número de practicantes nos permita progresivamente crecer hacia la denominada "de alto nivel," con objeto de completar todo el abanico posible de tipos y objetivos de práctica, para que los deportistas puedan elegir y realizar la que más se adapte a sus gustos y posibilidades.

Pero uno de los mayores logros del reconocimiento de las necesidades de los pelotaris con discapacidad en nuestro deporte se basa en la aplicación de la filosofía de "práctica inclusiva", entendiendo como tal en la que personas con y sin discapacidad participan conjuntamente en la misma competición y/o actividad de Pelota.

El deporte de Pelota, compuesto por especialidades muy tradicionales y de gran componente físico, ha sido históricamente un espacio de difícil acceso y poco sensible a los cambios. Desde hace algunos años la Federación Española de Pelota (FEPelota), y el resto de sus Federaciones Autonómicas, trabajan para conseguir que las barreras para la práctica desaparezcan, desde la más temprana infancia hasta la madurez.

Para dar notoriedad a esta política integradora, la Federación Española de Pelota creó en 2019, dentro de su organigrama interno, la Comisión "Pelota Inclusiva". Esta Comisión tiene por objeto plantear y plasmar medidas que favorezcan la igualdad y el acceso a nuestro deporte a las personas con discapacidad. Para ello, los componentes de la Comisión, en coordinación con el Director Deportivo de la FEPelota, diseñan un plan estratégico para la Pelota Inclusiva que se aplicará en nuestro deporte, de manera progresiva, a lo largo de los próximos años.

El plan de desarrollo de Pelota Inclusiva se basa en la instauración progresiva y en la acomodación de las diferentes especialidades de nuestro deporte, para facilitar la práctica de Pelota a todo el colectivo de deportistas con discapacidad, inicialmente, personas con discapacidad física e intelectual. Estas especialidades Inclusivas podrán practicarse, al igual que las vigentes, en frontón de 30 m, 36 m, 54 m, trinquete... y en pistas polideportivas, plazas y lugares de ocio que posean una pared frontal (Frontball), aumentando de esta manera el abanico de posibilidades de práctica.

A modo de contextualización, reseñar que la única especialidad de pelota Inclusiva en frontón que, en la actualidad, presenta un mínimo de practicantes, así como una competición autonómica reglada, es la de paleta por parejas en silla de ruedas para Pelotaris con discapacidad física. De igual modo, puntualmente, también se celebran competiciones, exhibiciones o festivales promocionales de las especialidades de pala (principalmente) y mano (en menor medida) para practicantes con discapacidad intelectual. Por último, reseñar que una de las prácticas más sociales y que mejor acogida presenta es la “competición inclusiva” en la que personas con y sin discapacidad física compiten a la especialidad de paleta en silla de ruedas (de acuerdo al reglamento de paleta Inclusiva).

Los expertos abogan que, desde la perspectiva de captación de practicantes, dado el elevado número de practicantes de deporte inclusivo con raqueta (tenis, pádel, etc.), la especialidad de frontenis en silla de ruedas pudiera tener también gran aceptación a nivel nacional. Dada la incipiente demanda, FE Pelota anima a sus federaciones autonómicas para, con su apoyo, iniciar progresivamente su andadura en esta maravillosa área de conciliación y acercamiento de la Pelota a las personas con necesidades adaptativas.

Basándonos en la experiencia de los técnicos de las federaciones españolas de deporte para personas con discapacidad, en la de los escasos grupos de práctica de pelota Inclusiva, así como en la bibliografía y el análisis de los diferentes programas de integración de las modalidades Inclusivas en los deportes federados más afianzados, **la Federación Española de Pelota está diseñando un Modelo estratégico para la introducción de la Pelota Inclusiva entre su oferta deportiva, así como en la de sus federaciones autonómicas.** Lógicamente, de acuerdo el reciente nacimiento de la modalidad, su aplicación práctica podrá derivar en la modificación y/o sustitución de algunos programas específicos establecidos en el modelo estratégico, pero salvaguardando en todo momento la filosofía general establecida por la Federación Española de Pelota.

El plan estratégico se basa en una filosofía específica que tiene por objeto aumentar la participación, tanto cuantitativa como cualitativa, del colectivo de personas con discapacidad en los diferentes ámbitos de nuestro deporte: desde el ámbito deportivo (como Pelotaris, Técnicos, equipo técnico, profesionales de apoyo, etc.) hasta su inclusión en la estructura federativa, ocupando puestos de decisión en las diferentes comisiones y órganos de gobierno.

Con objeto de no extendernos en demasía, podemos sintetizar que el citado modelo que propone la Federación Española de Pelota -bajo el amparo de sus federaciones autonómicas y la Federación Internacional de Pelota Vasca (FIPV) - se centra en impulsar, a nivel nacional, el reconocimiento de las nuevas especialidades Inclusivas de Pelota.

Para ello, se creó en el seno de FE Pelota una comisión específica de “deporte inclusivo” encargada de la elaboración del reglamento, normativa, organización de campeonatos y demás asuntos relacionados con la integración.

Inicialmente se va a presentar, para su aprobación, una propuesta de modificación/conciliación de los estatutos de FE Pelota, conteniendo la pelota Inclusiva como una modalidad más. Posteriormente, se comunicará el alta de la modalidad al Consejo Superior de Deportes. Con el paso del tiempo, la consolidación de esta nueva modalidad de pelota Inclusiva pasará a ser una modalidad más del departamento deportivo, con presupuesto propio y con un coordinador que regule su funcionamiento, así como su interrelación con el resto de planes deportivos de la Federación Española de Pelota.

Previamente, para que esta situación llegue a buen puerto, es imprescindible el compromiso de las federaciones autonómicas de pelota para contemplar la promoción y desarrollo de las especialidades de pelota Inclusiva en su área competencial.

Desde el punto de vista técnico y, en la medida que el proceso afecta a la Federación, parece conveniente diferenciar la incorporación de la actividad, el desarrollo normativo y la adaptación a nuestra estructura federativa. Normalmente estas tres áreas se tratan de forma simultánea, y sus contenidos se desarrollan en paralelo. Sin embargo, las federaciones con amplia experiencia previa consideran que los procesos de integración de esta nueva modalidad Inclusiva deben ser gradual, mediante un proceso escalonado de composición por especialidades, en base a los correspondientes colectivos de practicantes.

El Plan estratégico en el área de *Promoción de la modalidad de Pelota Inclusiva* se centra en el fomento y difusión de sus diferentes especialidades, priorizando la que actualmente presenta mayor nivel de desarrollo, como es el caso de la paleta en silla de ruedas. Es el primer eslabón del plan de desarrollo deportivo de nuestro deporte, y contempla la promoción y difusión de las especialidades Inclusivas entre la población con discapacidad, como medida de captación de aficionados y practicantes, que juntos formarán la materia prima indispensable en este tipo de proyectos. Así será posible el acceso al deporte de Pelota en igualdad de condiciones y oportunidades.

Desde los programas de promoción de la modalidad de Pelota Inclusiva que la FE Pelota planea llevar a cabo destacan, en una primera fase de desarrollo, las actividades de Pelota en un triple contexto:

- Por un lado, se plantearán actividades promocionales en centros escolares de educación especial, en centros monográficos/ de rehabilitación y en asociaciones de discapacidad, mediante las cuales se puede llegar a conseguir que se instauren escuelas de pelota en instalaciones próximas o, mediante convenio con entidades gubernamentales, ayuntamientos, federaciones de deporte adaptado o clubes deportivos con sección de Pelota. El objetivo pasa por captar practicantes para las escuelas de iniciación deportiva Inclusiva. Además, en colaboración con los gobiernos, ayuntamientos, federaciones de deporte adaptado y asociaciones de discapacidad, se abogará por incluir la pelota entre las actividades deportivas presentadas en las jornadas de promoción general del deporte adaptado, desde una perspectiva integradora, y en donde los asistentes pueden conocer y probar de primera mano la Pelota.
- Por otro lado, no hay que olvidar las actividades a desarrollar en contextos normalizados mediante exhibiciones, clínicas, competiciones promocionales (con los deportistas con discapacidad más destacados) y en las competiciones ordinarias de alto nivel donde exista cobertura de medios de comunicación: campeonatos de España de las diferentes modalidades oficiales, así como, en colaboración con la FIPV, durante Campeonatos y Copas del Mundo, etc. De igual modo, sería conveniente impulsar un programa de promoción de Pelota Inclusiva entre la propuesta de actividades físicas municipales de los diferentes focos de práctica.
- Por último, también se plantea desarrollar jornadas de Pelota Inclusiva en los centros escolares ordinarios, a través de las cuales se desarrollen prácticas sensibilizadas que consigan, no sólo la concienciación social, sino que los alumnos con discapacidad en edad escolar dentro del marco de la escuela ordinaria, conozcan las diferentes especialidades de Pelota. No olvidemos que el éxito de este tipo de jornadas pasa por abrir estas especialidades deportivas propuestas para escolares con discapacidad, también a sus compañeros sin discapacidad (práctica de Pelota Inclusiva).

Por lo tanto, el plan estratégico establece la actividad deportiva de Pelota para las personas con discapacidad en tres fases de integración, diferenciadas según los condicionantes específicos de nuestro colectivo: el deporte escolar, el deporte de iniciación (por medio de las escuelas deportivas), y el deporte de alta competición y/o el recreativo. Estas tres fases van a posibilitar una mayor especialización de los servicios ofrecidos a los deportistas con discapacidad y a sus técnicos para la práctica del deporte de Pelota, así como un incremento del número de deportistas, un aumento de la cohesión del tejido social y de la inclusión del colectivo de personas con discapacidad, mejorando la promoción de nuestro deporte y en general de la actividad física, logrando una mayor sensibilización de todos los agentes involucrados.

Como ya se ha comentado anteriormente, creemos firmemente en la idoneidad de la Pelota Inclusiva como medio integrado en el centro escolar ordinario. La disponibilidad de una pared, junto con una pelota, es material suficiente para poder desarrollar sesiones didácticas con estructura integradora. De esta manera, y por medio del deporte de Pelota, el colectivo con discapacidad verá facilitada su integración en el marco escolar. Probablemente, en una primera fase los profesionales de la educación física presentarán dificultades para articular propuestas integradoras de Pelota en sus sesiones, en la mayoría de los casos por falta de formación específica. No obstante, desde la FE Pelota, en colaboración con sus federaciones autonómicas, se *elaborará una propuesta práctica de actividades sensibilizadoras de integración y adaptación que formarán parte de una unidad didáctica para el currículum de educación física, que manifieste la importancia y viabilidad de la Pelota Inclusiva como elemento integrador.* Las federaciones, asociaciones y comités relacionados con la discapacidad recomiendan la iniciación de los niños y jóvenes en la actividad física deportiva en la edad escolar, de acuerdo a la adaptación de las reglas de juego a la discapacidad del alumno/a, y entendiendo que tal vez en una primera fase puede haber problemas de integración en grupos normalizados de alumnos que, con una correcta adaptación y evolución de las medidas establecidas a tal fin, se subsanan en la mayor parte de los casos.

Dado que la introducción de la Pelota Inclusiva en los centros específicos, así como en los de rehabilitación y en los centros escolares ordinarios depende de diversas circunstancias que pueden limitar su presencia, las escuelas deportivas de iniciación a la Pelota son una alternativa o complemento de valiosa calidad. Las escuelas deportivas son, a día de hoy, la mayor fuente de captación de alumnos con discapacidad para un deporte. Existen diferentes tipos de acceso a esta iniciación deportiva gestionados por diversas entidades como pueden ser los ayuntamientos, gobiernos, asociaciones específicas, clubes deportivos y federaciones deportivas. Hay que tener en cuenta que la edad media del deportista con discapacidad es mayor que la población normalizada, principalmente en personas con discapacidad física, ya que muchas de estas lesiones son a causa de accidentes.

No debemos obviar que uno de los pilares para la práctica de Pelota Inclusiva lo constituye, sin lugar a dudas, la competición. No sólo enfocada al alto rendimiento, sino también hacia la práctica saludable, con una orientación más recreativa que competitiva en la mayoría de ocasiones, exceptuando lógicamente los componentes de las futuras selecciones autonómicas y nacionales que tendrán una orientación claramente hacia el rendimiento. En este apartado, la Federación Española reforzará a nivel nacional la oferta de competiciones autonómicas organizadas por sus homónimas, procurando que los jugadores puedan practicar su deporte sin tener que desplazarse grandes distancias. En base a la experiencia de deportes con una sólida base en deporte adaptado, si el número de practicantes evoluciona positivamente, tal vez sería conveniente organizar la competición nacional dividiéndola en dos categorías, de acuerdo al mayor o menor nivel deportivo con objeto de que, por un lado, la competición sea más homogénea y permita mayor disfrute de todos aquellos que lo practican, sintonizando su vez con la orientación que dan al deporte, más recreativa o más competitiva.

Una vez se establezca un mínimo número de practicantes y una estructura competitiva consolidada por un desarrollo acorde de escuelas y clubes de pelota Inclusiva con estructura integradora, el siguiente paso hacia la estructuración global de la modalidad, desde una perspectiva de rendimiento, pasa por la creación y desarrollo de un trabajo de tecnificación - perfeccionamiento con los deportistas más destacados, con objeto de que progresivamente optimicen sus cualidades y, de esta manera, puedan algún día alcanzar los programas de alto rendimiento/alta competición.

Para conseguir los objetivos anteriormente establecidos es imprescindible formar de manera específica a los técnicos y árbitros de Pelota. En cuanto a la formación de técnicos con competencias en la iniciación y en la tecnificación deportiva (los titulados oficialmente como "técnicos especialistas en pelota del nivel I y II"), es necesario reseñar que el plan oficial de formación de técnicos de pelota (BOE Nº 72, sección III pag 23932, de 5-3-13) contempla en su nivel II un área de conocimientos y formación específica del deporte adaptado/inclusivo. No obstante, la Federación Española de Pelota aplicará en sus cursos, e invitará a sus federaciones autonómicas para que incluyan en los suyos, una introducción a estos contenidos ya en los cursos de técnicos de nivel I, encuadrados en las áreas de conocimientos de "reglamento", "desarrollo técnico-táctico", "escuelas de Pelota" así como en "formación complementaria". Estos contenidos deben abordar aspectos específicos de la Pelota Inclusiva en cuanto a regulación, bases técnico-tácticas de la práctica, adaptaciones específicas de las escuelas de iniciación, así como la programación de sesiones de enseñanza-aprendizaje.

De igual modo, la FE Pelota en colaboración con sus federaciones autonómicas, planteará periódicamente la organización de cursos monográficos de técnicos especialistas en los que se profundizará en aquellos aspectos teórico-prácticos que deben dominar los monitores que quieren ampliar sus conocimientos en esta nueva especialidad de pelota.

De manera paralela, parece conveniente desarrollar desde la Comisión de "Pelota Inclusiva" un grupo de trabajo que informe a las federaciones autonómicas, por medio de un manual explicativo, de los grados de discapacidad y su relación/ordenación para la práctica de Pelota, consejos básicos, así como si existen contraindicaciones con la práctica de alguna especialidad de nuestro deporte. De igual modo, desde la Comisión se acordará con las federaciones autonómicas el desarrollo de las diferentes actividades conjuntas a celebrar en sus comunidades, de las que se informará puntualmente al resto de federaciones, con objeto de conseguir mediante este acercamiento una proximidad y reciprocidad vital para la integración de la especialidad Inclusiva en el mundo de la Pelota.

Antes de establecer el plan de actividades anuales, la Comisión remitirá a las federaciones autonómicas varias encuestas con objeto de conocer si existe práctica reglada de pelota Inclusiva en su comunidad o, en su detrimento, si la sociedad o algún colectivo o asociación les ha demandado este servicio; si en sus escuelas ordinarias de pelota acogen a alumnos con discapacidad o si tienen alguna escuela específica; así como sus necesidades de formación de técnicos y árbitros. Además, también se acopiarán sugerencias respecto a necesidades, proyectos y programas para el desarrollo de la nueva modalidad que resulten interesantes o provechosos para cada una de las federaciones autonómicas.

No obstante, es conveniente reafirmar que para que la Pelota Inclusiva se consolide y progrese a nivel nacional es imprescindible que previamente las federaciones autonómicas de Pelota, así como las asociaciones locales de discapacidad, apuesten por el desarrollo de esta nueva especialidad, ya que el sistema español tiene transferida la competencia de la promoción del deporte a las comunidades autónomas.

A continuación, se expone de manera esquemática las diferentes fases sucesivas que recoge el Plan estratégico para el desarrollo de la Pelota Inclusiva, y que ya han sido reseñadas anteriormente:

- Creación en FEPelota de la Comisión “Pelota Inclusiva”.
- Creación en FEPelota de la Modalidad “Pelota Inclusiva”. Modificación de estatutos. Inclusión de la nueva modalidad.
- Elaboración y aprobación del reglamento de juego específico de “Pelota Inclusiva”.
- Confirmación del plan estratégico para la integración de la “Pelota Inclusiva”, en consenso con las federaciones autonómicas de Pelota y asociaciones/ federaciones de discapacidad.
- Concreción del programa deportivo anual de la modalidad “pelota Inclusiva”, en consenso con las federaciones autonómicas de pelota y asociaciones/federaciones de discapacidad.
- Establecimiento de las subcomisiones por áreas (aplicación progresiva, priorizando en función de la demanda):
 - Competición.
 - Difusión y promoción.
 - Creación de escuelas con estructura integradora.
 - Formación de técnicos y árbitros.
 - Tecnificación nacional.
 - Intercambios nacionales e internacionales.
 - Alto rendimiento.
 - Deporte recreativo.

Desde la Federación Española de Pelota somos conscientes que el afianzamiento de la Pelota Inclusiva tendrá a su vez grandes beneficios para el resto de modalidades de Pelota, ya que ésta nueva lleva implícitos una serie de valores inherentes a su práctica que pueden tener un gran calado en los clubes e instalaciones donde se practica el resto de modalidades y esos valores sociales, humanos y educativos constituyen uno de los principios por los que FEPelota pretende desarrollar esta modalidad, en colaboración con sus federaciones territoriales, en todas aquellas comuniones autónomas que así lo soliciten.

La Pelota Inclusiva debe llegar a ser una modalidad más de nuestro deporte, independientemente de la situación y de la condición física de las personas que lo practiquen. Una de nuestras funciones y responsabilidades públicas es posibilitar la práctica de Pelota a todos aquellos que lo deseen, dentro de los programas de desarrollo establecidos, y en colaboración con las asociaciones de apoyo a la discapacidad.

Para FEPelota, la integración supone sumar enteros desde las diferentes entidades implicadas, trabajando por la igualdad con mayúsculas, aprovechando la simbiosis que entre las federaciones deportivas pueden darse, y entendiendo que las federaciones uni-deportivas como la nuestra pueden ofrecer un servicio de gran alcance y calado, por el conocimiento específico del deporte, las instalaciones donde se podrá llevar a cabo, los mecanismos de puesta en marcha de la actividad, etc.; aprovechando el apoyo y asesoramiento que las asociaciones y federaciones de personas con discapacidad pueden darnos para hacer llegar las propuestas de práctica a los colectivos.